



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

9 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2017 00449 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	ALEJANDRO URIBE DUQUE
Demandado(s)	RAUL ALBERTO VASQUEZ RESTREPO
Asunto	CONOCIMIENTO – PIEZA PROCESAL – OFICIAR
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2189V

✚ Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente la respuesta allegada por EPM en referencia al oficio 1251V, donde se informó que el 13 de junio del año en curso, el señor Alejandro Uribe Duque solicitó el duplicado de la factura del mes de junio del bien inmueble con dirección Carrera 83ª N. 33B-46, donde se procedió a lo solicitado, generando un costo de 1000\$ que será cargado en su próxima factura.

✚ Se deja la constancia que se envió respuesta de EPM en referencia al oficio 1251V, a la dirección electrónica abogada.adrianazapata@gmail.com, por solicitud de la parte demandante.

✚ Se ordena oficiar por medio de la oficina de apoyo judicial, a la OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, a fin de que se le entregue las facturas de cobro del impuesto predial de todos los copropietarios del inmueble identificado con matrícula Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



inmobiliaria N. 37860 y N. predial 05001010411100025000500000000,
dirección Carrera 83ª N. 33B-46 barrio la castellana, al señor
Alejandro Uribe Duque identificado con cedula de ciudadanía N.
98542249.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m. _____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

